

Profesores, rectores, estudiantes y CCAA vaticinan que la Losu de Joan Subirats no hará que los campus sean más competitivos. «Es una oportunidad perdida», lamentan

UNA LEY QUE «NO MEJORARÁ LA CALIDAD» DE LAS UNIVERSIDADES

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La tercera reforma universitaria de la democracia se aprobó ayer en el Congreso definitivamente con una sensación generalizada de decepción, hastío y escepticismo. Profesores, rectores, estudiantes, expertos y representantes autonómicos coinciden en que la Ley Orgánica del Sistema Universitario (Losu) que esbozó Manuel Castells y ha terminado Joan Subirats «no elevará la calidad» del sistema universitario español, ni mejorará su posicionamiento internacional, ni enriquecerá la formación de nuestros jóvenes. Subirats defendió al finalizar el Pleno que la norma «afrenta los retos actuales del cambio de época», pero la expresión más repetida en todos los campus es que se trata de «una oportunidad perdida» para modernizar la educación superior.

¿Cuáles son los problemas que va a causar la Losu? Para empezar, presenta un «problema grave» de financiación denunciado desde todos los frentes. A pesar de que fija como objetivo una inversión mínima del 1% del PIB (ahora estamos en el 0,7%), el Ministerio no ha llegado a garantizar los fondos para que las CCAA y los campus ejecuten el incremento de gastos que acarrearán medidas como convertir en fijos a 25.000 profesores asociados. «Es una declaración de intenciones retórica», denuncia José Luján, rector de la Universidad de Murcia. «Sin la financiación, que no está asegurada, la calidad no puede mejorar», avisa el rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral. «Son necesarias una mayor claridad y garantías. La gestión de la investigación es uno de los principales problemas y no se

acaba de resolver», añade Manuel Torralba, rector de la Universidad de Córdoba. «Esta ley aumentará nuestros gastos sin garantizar nuestros ingresos», dice Julián Garde, rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

«Estamos preocupados. Tendremos que afrontar cada año más de 12 millones de euros para cumplir con la Losu a pesar de que ya hemos doblado la financiación y congelado los precios, lo que resulta a todas luces injusto», expresa, de igual modo, el presidente castellanomanchego, el socialista Emiliano García-Page, que ha amenazado con llevar la Losu al Tribunal Constitucional por «cargar

mientras que el PP (que asegura que derogará la ley si llega al Gobierno), Vox, Ciudadanos, CUP, Foro, PRC, Navarra Suma y BNG votaron en contra (157 votos) y ocho representantes de Junts y Bildu se abstuvieron.

Si hay algo que toda la comunidad educativa lamenta es que la ley haya sido «moneda de cambio» para que los partidos nacionalistas apoyaran los Presupuestos Generales del Estado, «desvirtuando» su planteamiento inicial. Eso provocó que en el Congreso se aceptaran enmiendas de ERC, el PNV y Bildu en la línea de dar más dinero a los campus que den clase en las lenguas cooficiales o ceder a las CCAA las competencias de evaluación de los funcionarios de la agencia nacional Aneca, lo que «fracionará el sistema en 17 modelos distintos, rompiendo los diques de contención del Estado y perdiendo la señal de identidad que significaba la cohesión del sistema», según el consejero de Murcia, Juan María Vázquez.

Luego la Losu ha incluido en el Senado disposiciones que ralentizan su aplicación y tapan lagunas jurídicas, pero todo el «ruido ideológico» previo disuadió de incluirlo esencial para cambiar el rumbo de un país que, a pesar de ser la décima potencia mundial por volumen de publicaciones científicas, no produce investigaciones de calidad, ni tiene ningún campus entre los 100 mejores del mundo y es el segundo estado de la UE con mayor tasa de universitarios en paro.

«Para aumentar la calidad es crucial crear incentivos que fomenten la apuesta por la excelencia para contratar a los mejores profesores y diseñar los mejores planes de estudios.



El ministro de Universidades, Joan Subirats. EFE

de deudas a las CCAA» y abrir la puerta a la «politización de los claustros universitarios».

La diputada de ERC Marta Rosique repitió varias veces ayer que la Losu es «una garantía para las universidades catalanas» y, sobre todo, para «la viabilidad del modelo catalán». Este partido votó a favor de la norma junto al PSOE, Unidas Podemos, PNV, Más País, Compromís, PdeCAT, Teruel Existe, Coalición Canaria y Nueva Canarias (182 votos en total),

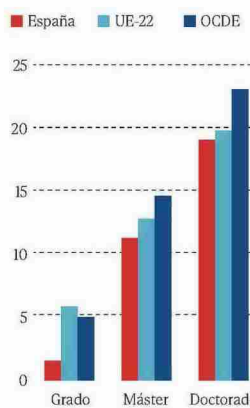
ALUMNOS QUE ABANDONAN LOS ESTUDIOS EL PRIMER AÑO

Por ámbito de estudio. En %



ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En % Año 2019



PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En % Curso 2020 - 2021



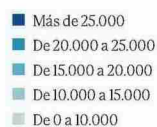
FUENTE: Fundación CYD, QS, THE, ARWU, Ministerio de Universidades, Eurostat y OCDE.



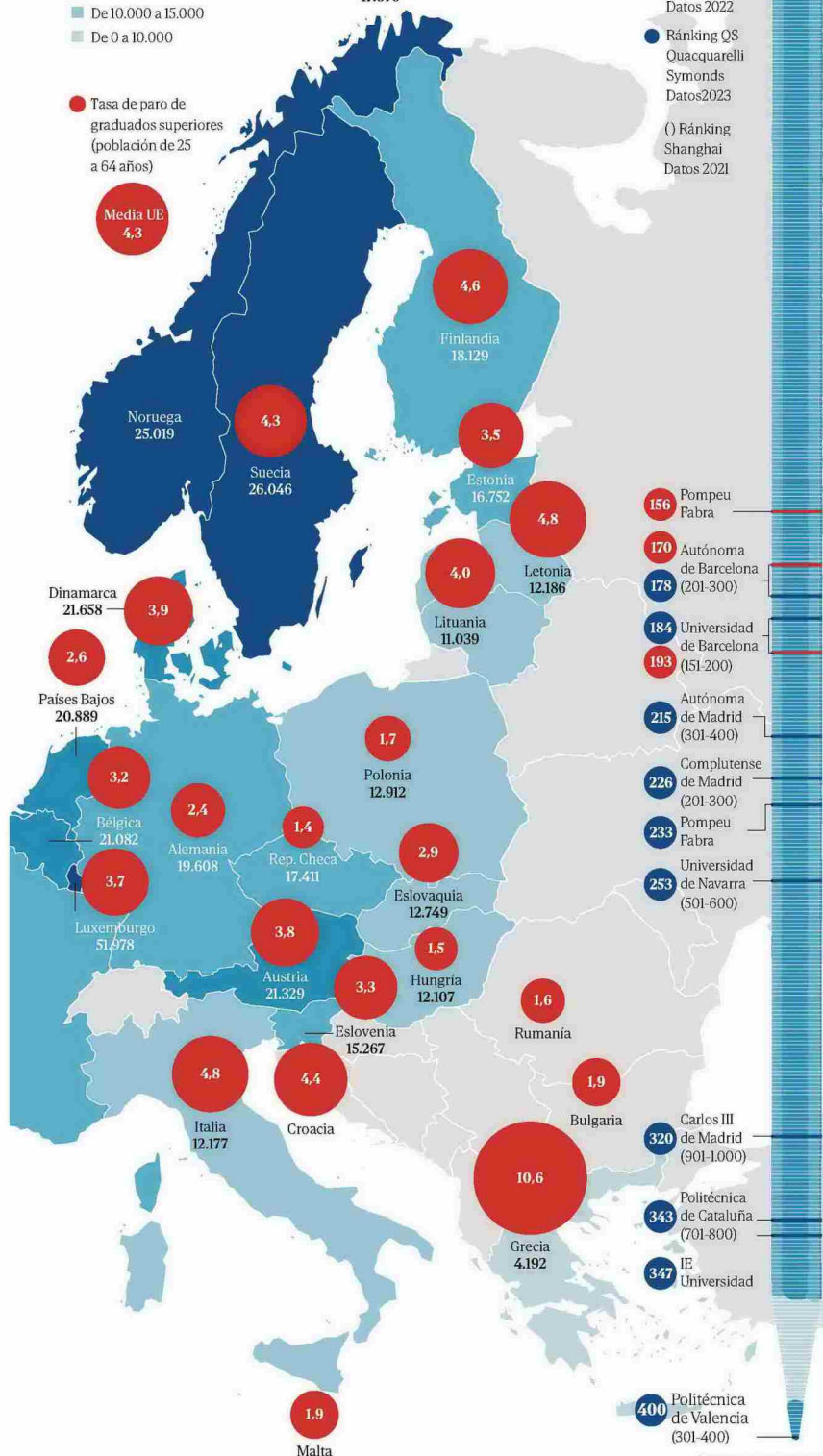
INVERSIÓN PÚBLICA POR ALUMNO

En dólares

Año 2019

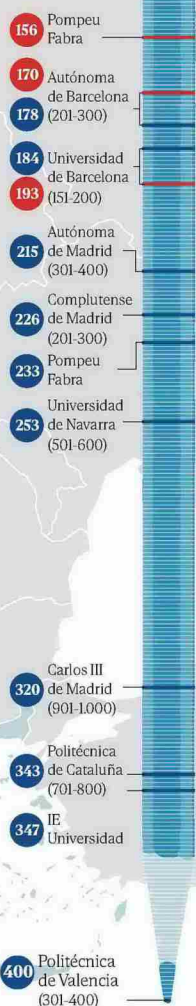


● Tasa de paro de graduados superiores (población de 25 a 64 años)



RÁNKINGS DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL MUNDO

● Ránking THE Times Higher Education Datos 2022
 ● Ránking QS Quacquarelli Symonds Datos 2023
 () Ránking Shanghai Datos 2021



Esta ley tiene algunas propuestas buenas, como mejorar la estabilidad del profesorado o la formación continua de los adultos, pero no destaca la importancia de la rendición de cuentas ni pone la evaluación de los resultados académicos e investigadores en el centro de la gestión», advierte Rafael Domènech, responsable de Análisis Económico de BBVA Research.

En la misma línea va Ramón Caballero, de Csiif, que ve que «no hay medidas que mejoren la calidad ni que incentiven a los profesores». «Tal y como está diseñada la carrera académica, el profesor termina desencantado y está poco predispuesto a trabajar e investigar más. No se le incentiva para que esté más implicado».

Francesc Solé, vicepresidente de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, valora que la ley «dé más libertad a las universidades para decidir a través de sus estatutos» y su apuesta por la «igualdad de género», pero también advierte que «no mejorará su capacidad de gestión y, por tanto, se mantendrán las barreras a la eficacia y a la correcta organización y también la divergencia con la legislación de las universidades europeas». «Los diseños organizativos y la toma de decisiones no son adecuados. Si un rector tiene un plan, va a ser muy difícil que lo ejecute, porque, por ejemplo, no tiene capacidad de influencia en los decanos».

Piensa lo mismo José Carlos Gómez Villamandos, ex presidente de la Conferencia de Rectores y consejero de Andalucía: «Cualquiera podrá ser rector y habrá mercadeo y populismo. Comprometemos nuestro futuro si la ley no es totalmente eliminada».

Ricardo Rivero, rector de la Universidad de Salamanca, apunta que «no se promueve la calidad de la docencia, la empleabilidad no es una prioridad y tampoco hay medidas para reducir la endogamia». Se refiere a que, durante el trámite parlamentario, se cumplió la medida estrella para que la composición de los tribunales estuviera formada por mayoría de miembros externos a la universidad convocante, lo que garantizaba una mayor independencia en el acceso a las plazas.

Ni siquiera en sectores tradicionalmente afines ven con buenos ojos a la Losu. «La precarización del profesorado va a continuar y la inconcreción del articulado hará que las universidades diverjan en calidad, derechos y acceso del estudiantado», indica Manuel Ortega, de UGT. También Encina González, de CCOO, ve que «hay muchos problemas para los que esta ley no tiene solución y para la mayoría de las cuestiones a resolver no se marca un mínimo común a nivel nacional». Mientras que Nicolás Hernández, presidente de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (Creup), lamenta: «El sistema universitario español necesitaba una reforma, pero ésta sigue empleando métodos lejanos a las necesidades del mundo profesional y no va a mejorar la empleabilidad del estudiantado».

CLAVES DE LA 'LEY SUBIRATS'

1

IDEOLOGIZACIÓN

La ley lleva la ideología al claustro, al legitimar el debate sobre temas como el 1-o, a pesar de que el Supremo ha dictaminado que debe mantenerse la neutralidad que se presupone a los campus públicos.

2

17 SISTEMAS

A instancias de ERC, serán las agencias de calidad autonómicas, y no la Aneca, las que evaluarán a los futuros funcionarios, lo que provocará que haya distintos criterios y se pierda homogeneidad.

3

RECTORES

Se piden menos méritos para ser rector y ya no tendrán que ser catedráticos como hasta ahora. Se descarta la idea de que, como en los mejores campus del mundo, los seleccionen expertos independientes.

4

HUELGA

Los alumnos tendrán derecho a huelga y a que no haya exámenes durante el paro. Habrá becas por «origen nacional y étnico». Las mujeres tendrán prioridad frente a los hombres en la contratación.